

ANEXO V

ANEXO A LA SOLICITUD DE PRODUCCION ECOLOGICA PARA LA ACTIVIDAD: ACUICULTURA

1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA:

Especies	Descripción

2. PROCEDENCIA DE LOS ANIMALES.

Especies	Tipo de reproducción y mejora del patrimonio genético

3. ZONAS DE PRODUCCION.

Se adjunta a la solicitud de inscripción los siguientes datos de las instalaciones:

Planos de situación

Planos de planta y alzado.

Planos de los equipamientos (sistemas de filtrado, etc)

Si existen zonas de producción simultánea de animales de acuicultura, ecológicos y no ecológicos, se deben detallar todos los centros de producción no ecológica.

4. EVALUACION MEDIOAMBIENTAL. PLAN DE GESTION SOSTIBLE. Y PLAN DE REDUCCION DE RESIDUOS.

Adjunte una evaluación medioambiental proporcional a la unidad de producción, para todos los nuevos centros de operaciones que soliciten producir ecológicamente, y que vayan a producir anualmente más de 20 toneladas de productos acuícolas.

Adjunte un plan de gestión sostenible, que se adaptará anualmente, detallará los efectos medioambientales del centro de operaciones, al seguimiento medioambiental que haya de llevarse a cabo y la lista de medidas que deban tomarse para reducir al mínimo los impactos negativos sobre los entornos acuáticos y terrestres adyacentes, incluidos cuando cumpla, la descarga de nutrientes al medio ambiente por ciclo de producción o por año. El plan registrará la vigilancia y la reparación del equipamiento técnico. Se incluirá un calendario y un plan de reducción de residuos. Además se indicarán las medidas defensivas y preventivas tomadas con los depredadores. También las fuentes de energía utilizadas y el modo de reciclaje de materiales.

5. MEDIOS DE CRIA.

Indicar la densidad de población por especie, tipo de fondo, calidad del agua, sistema de contención, empleo de sistemas de calentamiento, etc...

6. GESTIÓN DE LOS ANIMALES:

Indique si existe empleo de luz artificial, ventilación, técnicas de sacrificio, reproducción, transporte de peces vivos, etc...

7. ALIMENTACION.

Indique el tipo de alimentación, y si utiliza piensos, tipo y cantidades de los mismos.

8. GESTION VETERINARIA:

Indique métodos de prevención de enfermedades y tratamientos veterinarios

--

9. BATEAS

Si se dedica al cultivo de mejillón en bateas indique las bateas a inscribir:

Nombre de la batea	Nº de CEA	Distrito	Polígono	Cuadrícula

Adjunte copia de la concesión de la actividad del vivero de la Conselleria de Mar y en caso de recoger mejilla copia de la resolución por la que se autoriza la extracción de la semilla de mejillón

Adjunte plano de la zona y polígono donde se sitúa la batea

Adjunte plano del polígono indicando la situación de las bateas.

Adjunte plano de la Batea indicando número de cuerdas

10. PARA CONCERTAR LA VISITA DEL TÉCNICO DEL ÓRGANO DE CONTROL, SEÑALE:

Persona responsable	Nº de teléfono	Horario comercial o de trabajo de la empresa

Si es necesario, describa en hoja aparte la localización de la industria (o se deberá adjuntar un croquis de la situación).

11. INFORMACION SOBRE TODOS LOS PROCESOS CONTRATADOS EXTERNAMENTE (que afecten a la Certificación):

--

12. OBSERVACIONES QUE CONSIDERE:

--

Fecha de de 20.....

Firma del solicitante o del representante en caso de razón social.

Nombre:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, consiento que mis datos sean incorporados a un fichero responsabilidad del Consello Regulador da Agricultura Ecolóxica de Galicia y que sean tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la relación contractual

Así mismo declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndome al Consello Regulador de Agricultura Ecolóxica de Galicia en Calle Circunvalación s/n 27400 Monforte de Lemos, o bien, remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico craega@craega.es.

NOTA:

En caso de que no fuese suficiente el espacio para cubrir un apartado, podrá anexionar el contenido en cualquier documento, indicando claramente su correspondencia con el apartado.

Los originales de toda la documentación aportada, deberán estar disponibles para el Técnico del Órgano de Control en el momento de la auditoría para su posible comprobación.

Junto con la solicitud, la documentación solicitada deberá ser aportada en su totalidad. En caso de faltar algún documento, se le requerirá por escrito desde el C.R.A.E.GA, dando de plazo dos meses para su subsanación. Si necesita un plazo mayor deberá dirigirse por escrito al C.R.A.E.GA comunicándolo.